



Resolución Directoral Nº 033 -2009-GR-LL/GGR/GRSS-IREN-NORTE-DE

Trujillo, 20 de Febrero del 2009

VISTO:

El Informe Nº 026-2009-GR-LL/GGR/GS-IREN-NORTE-ADM, de la Dirección de Administración, mediante el cual solicita la aprobación para la contratación de personal bajo la modalidad de CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS , para el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte; y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 1057 regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, el cual tiene por objeto garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la Administración Pública;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM se ha aprobado el Reglamento del citado Decreto Legislativo Nº 1057 el cual ha dispuesto la existencia de un único procedimiento de ingreso al citado Régimen Especial aplicable a todas las Entidades Públicas, como es el caso el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte, a efectos de garantizar la plena transparencia de dicha contratación;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 417-2008-PCM se ha aprobado el Modelo de Contrato Administrativo de Servicios;

Que, con Resolución Nº 032-2009-GR-LL/GGR/GRSS-IREN-NORTE-DE, de fecha 19 de Febrero del 2009, se aprobó la Directiva Nº 001-2009-GR-LL/GGR/GRSS-IREN-NORTE-DE-PEYP sobre los Lineamientos Generales para la Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte;

Que, el artículo 15° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM establece que, el órgano encargado de los Contratos Administrativos de Servicios es determinado por cada Entidad, conforme a las funciones establecidas en los respectivos Reglamentos de Organización y Funciones;

Que, con Informe N° 026-2009-GR-LL/GGR/GS-IREN-NORTE-ADM, de la Dirección de Administración requiere la Contratación de Personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios;

Que, con Informe N° 023-2009-GR-LL/GGR/GS-IREN-NORTE-PLANTEAMIENTO, se ha otorgado la Disponibilidad Presupuestaria que corresponde;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Directoral N° 1347-2007-GR-LL-GRDS/DRS, modificada mediante Resolución Directoral N° 0032-2008-GR-LL-GRDS/DRS y con las visiones correspondientes; de la Dirección de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Dirección de Administración y Unidad de Recursos Humanos, correspondientes;

SE RESUELVE:

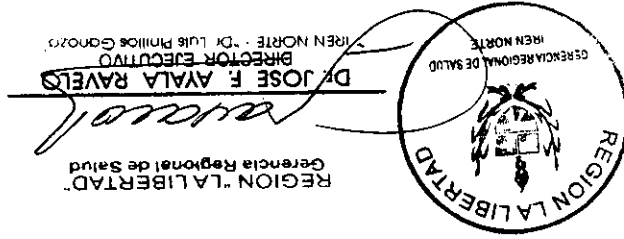
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente para la Contratación Administrativa de Servicios que cumple con todas las formalidades exigidas en la Directiva N° 001-2009-IREN-NORTE-PEYP que regula los "Lineamientos Generales para la Contratación Administrativa de Servicios" para el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR al Comité Evaluador encargado de la Contratación Administrativa de Servicios a los siguientes miembros:

- ❖ Dr. Jorge Rojas Vera
- ❖ CPC Manuel H. Gutiérrez Novoa
- ❖ CPC Ursula K. Torres Díaz
- ❖ ABOG. Jimmy L. Ayala Ravelo
- ❖ Representante de la Unidad de Personal
- ❖ Representante de la Unidad Orgánica usuaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución, a quien corresponde, en el modo y forma de ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



INSTITUTO REGIONAL DE
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS "LUIS
PINILLOS GANOZA"

IREN NORTE

CONCURSO PÚBLICO
Nº 001-2009-IREN-NORTE-CAS



"CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES,
TÉCNICOS Y AUXILIARES DE SERVICIOS"

BASES

Trujillo, Febrero 2009

INDICE

CAPÍTULO I : DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Objeto
- 1.3. Financiamiento, Honorarios y Plazos
- 1.4. Órgano Responsable
- 1.5. Etapas del Proceso de Selección
- 1.6. Duración del Proceso de Selección

CAPÍTULO II : BASE LEGAL

CAPÍTULO III : DE LA CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y CALENDARIO DEL CONCURSO

- 3.1. Convocatoria y Difusión
- 3.2. Inscripción de Postulantes
- 3.3. Calendario del Concurso

CAPÍTULO IV : ETAPA DE SELECCIÓN

- 4.1. Requisitos Mínimos
- 4.2. Metodología de Evaluación

CAPÍTULO V : ANEXOS

- | | |
|---------------|---|
| Anexo N° 01 : | Solicitud de Inscripción |
| Anexo N° 02 : | Declaración Jurada de Antecedentes Penales y Judiciales |
| Anexo N° 03 : | Declaración Jurada de Parentesco |
| Anexo N° 04 : | Declaración Jurada de Incompatibilidades |

VISTO:



El Informe N°
 cual solicita
 ADMINISTRADORA
 Luis Pinillos



CONSIDERANDO
 Que, el Dec
 el cual tien
 profesionali



Que, medi
 Legislativo
 Especial a
 Neoplásica
 contrataci



Que, me
 Administr
 Que, con
 se aprob
 General
 Neoplási

7



CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.1. ANTECEDENTES:

El Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" - IREN Norte, es un organismo público

El concurso es para contratar los servicios de profesionales, técnicos y auxiliares sujetos al Régimen de un Contrato Administrativo de Servicios para las diferentes Áreas o Unidades Orgánicas que efectuaron el requerimiento, cuyas vacantes se encuentran presupuestadas y se efectúa en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009 - Ley 29289 y bajo los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y meritocracia.

1.2. OBJETO:

Seleccionar a Profesionales, Técnicos, Auxiliares y Trabajadores de Servicios que reúnan las condiciones de idoneidad para cubrir el servicio de apoyo para las diferentes áreas usuarias de nuestra Institución.

1.3. FINANCIAMIENTO, HONORARIO Y PLAZO:

Los servicios a contratar se encuentran previstos en la Partida de Gastos de Bienes y Servicios en la específica de Contratos Administrativos de Servicios, comprendida en el marco de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 - Ley 29289.

El monto del honorario mensual es de acuerdo al siguiente detalle:

FUNCION Y/O CARGO	MONTO MENSUAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA	
ESPECIALISTA EJECUTIVO	2,500.00
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	1,787.50
UNIDAD DE ECONOMÍA	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - CONTROL Y ORGANIZACIÓN	1,787.50
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - INFORMAC. CONTABLE Y FINANCIERA	1,787.50
TECNICO ADMINISTRATIVO - INTEGRADOR CONTABLE	1,479.95
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,688.27
UNIDAD DE LOGÍSTICA	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - EXPEDIENTES	1,787.50
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - ASESOR LEGAL	1,787.50
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,688.27

- 3 -

VISTO:
El Informe N
cual solicita
ADMINISTR
Luis Pinillos

CONSIDER
Que, el Dec
el cual tier
profesional

Que, medi
Legislativo
Especial a
Neoplásic
contrataci

Que, me
Administr
Que, con
se aprob
General
Neoplási





GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - NORTE
Dr. LUIS PINILLOS GANOZA

Resol

TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	1,479.95
TRABAJADOR DE SERVICIOS	666.00
TRABAJADOR DE SERVICIOS	666.00
TRABAJADOR DE SERVICIOS	666.00
TRABAJADOR DE SERVICIOS	666.00
TRABAJADOR DE SERVICIOS	666.00
FARMACIA	
QUIMICO FARMACEUTICO	1,933.87
QUIMICO FARMACEUTICO	1,933.87
EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA	
ESTADISTICO	1,787.50
TECNICO ADMINISTRATIVO - DIGITADOR	1,479.95
TECNICO ADMINISTRATIVO - ARCHIVERO	1,040.06
UNIDAD DE INFORMÁTICA	
ESPECIALISTA EN INFORMATICA	1,787.50
CIRUGÍA ESPECIALIZADA	
TECNOLOGO MEDICO EN LABORATORIO	1,933.87
MEDICO UROLOGO ONCOLOGO	4,362.15

Las personas seleccionadas serán contratadas bajo el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios hasta el 31 de Agosto del 2009.

1.4. ÓRGANO RESPONSABLE:

El Concurso se encuentra a cargo del Comité Evaluador designado para tal fin con la respectiva Resolución Directoral, siendo los responsables del desarrollo de todas las etapas del proceso de selección, así como de sus resultados. Los titulares de las dependencias o áreas usuarias participarán en la Entrevista Personal.

1.5. ETAPAS DEL CONCURSO:

El Concurso comprende las Etapas siguientes:

- a) Convocatoria y Difusión
- b) Selección:
 - Evaluación Curricular
 - Entrevista Personal
 - Resultados Finales
- c) Suscripción del Contrato

1.6. DURACIÓN DEL PROCESO:

Del 20 de Febrero del 2009 al 05 de Marzo del 2009, según Cronograma en el Capítulo III.

VISTO:



El Informe N...
cual solicita...
ADMINISTR...
Luis Pinillos

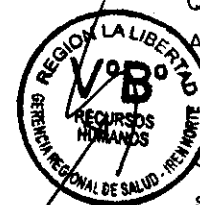


CONSIDER

Que, el Dec...
el cual tien...
profesional



Que, med...
Legislativo...
Especial a...
Neoplásic...
contrataci



Que, me...
Administr...
Que, cor...
se aprob...
General...
Neoplás



CAPÍTULO II

BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 29289. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- ❖ Ley N° 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1057. Decreto que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

VISTO:
 El Informe N°
 el cual solicita
 ADMINISTR
 Luis Pinillos

CONSIDER
 Que, el Dec
 el cual tie
 profesional

Que, med
 Legislativo
 Especial a
 Neoplásic
 contrataci

Que, me
 Administr
 Que, con
 se apro
 General
 Neoplás

7





GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



Resolución

CAPÍTULO III

DE LA CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y CALENDARIO DEL CONCURSO

3.1. Convocatoria y Difusión

- 3.1.1. Las Bases aprobadas se publicarán en el Portal Institucional dentro del período comprendido en el calendario del concurso.
- 3.1.2. Simultáneamente, la convocatoria del proceso se publicará en la Sede Central del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" - IREN Norte.

3.2. Inscripción de Postulantes

- 3.2.1. Los postulantes deberán presentar la documentación en un folder o anillado, debidamente foliado, en la Mesa de Partes del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" - IREN Norte, ubicado en el Kilómetro 558 de Panamericana Norte, Moche, Trujillo en el horario de 09:00 a 13:00 horas. El plazo de inscripción y presentación de documentos se señala en el calendario del concurso previsto en el numeral 3.3.
- 3.2.2. El expediente (folder) que presente el postulante deberá contener los siguientes documentos:

- ❖ Solicitud de Inscripción (Formato N° 01)
- ❖ Curriculum Vitae documentado en copias FEDATEADAS ó LEGALIZADAS.
- ❖ Declaración Jurada de Antecedentes Penales y Judiciales (Formato N° 02)
- ❖ Declaración Jurada de Parentesco (Formato N° 03)
- ❖ Declaración Jurada de Incompatibilidades (Formato N° 04)
- ❖ Fotocopia legalizada del Documento Nacional de Identidad.

3.3. Calendario del Concurso

Las etapas del concurso, se desarrollarán en las fechas siguientes:

CALENDARIO	
FECHAS	ETAPAS
Del 20/02/2009 al 26/02/2009	Convocatoria y Difusión
Del 27/02/2009 y 02/03/2009	Inscripción de Postulantes y Recepción de Curriculum
El 03/03/2009	Evaluación Curricular
El 04/03/2009	Publicación de Resultados
El 05/03/2009	Entrevista Personal
El 05/03/2009	Publicación de Resultados Finales
El 06/03/2009	Suscripción de Contrato CAS

- 6 -

Sede Central: Km. 558 Panamericana Norte - Central Telefónica: 253161 / 253168 / 600496 / 600497
Página web: www.irennorte.gob.pe

VISTO:

El Informe N° 026-2009
cual solicita la aprob
ADMINISTRATIVOS D
Luis Pinillos Ganoza" IF

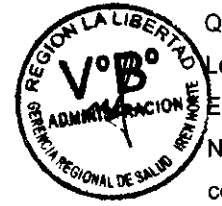
CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legis
el cual tiene por obj
profesionalismo de la A

Que, mediante Decre
Legislativo N° 1057 el
Especial aplicable a t
Neoplásicas "Dr. Luis
contratación;

Que, mediante Res
Administrativo de Ser

Que, con Resolución
se aprobó la Directiv
Generales para la C
Neoplásicas "Dr. Luis





GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



Reso

CAPÍTULO IV

ETAPA DE SELECCIÓN

4.1. Requisitos Mínimos

Las personas que postulan, debe cumplir con los requisitos mínimos siguientes:

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CARGO: Especialista Ejecutivo

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- a) Educación:
Título Profesional: Licenciado en Administración, Economista y/o Contador Público Colegiado y Habilitado.
- b) Experiencia:
Tiempo de experiencia laboral como Profesional: cuatro (04) años.
En Administración Pública: Dos (02) años.
- c) Conocimientos:
Conocimiento del Idioma Inglés
Conocimiento del Software para oficina
Conocimiento de Administración General.
- d) Requisitos deseables:
Capacidad y habilidad para organizar y lograr una alta productividad de trabajo.
Exigencia de la ética y valores en ejercicio de sus funciones.
Habilidad para establecer comunicación, cooperación, solucionar problemas y lograr resultados y objetivos.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO

CARGO: Especialista Administrativo

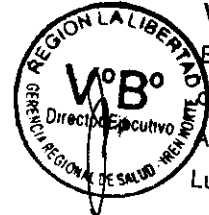
1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- a) Educación:
Título Profesional: Economía, Administración o Ingeniería Industrial
- b) Experiencia:
Experiencia mínima de dos (02) años de haber laborado en el Sector Salud.

- 7 -

Sede Central: Km. 558 Panamericana Norte - Central Telefónica: 253161 / 253168 / 600496 / 600497
Página web: www.irennorte.gob.pe



VISTO:

El Informe
cual solicita
ADMINISTR
Luis Pinillos



CONSIDERA

Que, el Decre
el cual tiene
profesionalism



Que, mediante
Legislativo N° 1
Especial aplicab
Neoplásicas "Dr.
contratación;



Que, mediante
Administrativo de
Que, con Resoluci
se aprobó la Dire
Generales para la
Neoplásicas "Dr. Lu

OPINION DE

Sede

7





GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



- c) Conocimientos:
 - Conocimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF
 - Conocimiento de Herramientas de Computación: Windows, Excel, Power Point, Internet.
 - Habilidades para trabajar en equipo e interactuar con personas de diferente nivel jerárquico.

UNIDAD DE ECONOMÍA

CARGO: Técnico Administrativo- Integrador Contable.

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- a. Educación:
 - Título Técnico de Contabilidad.
- a. Conocimiento Mínimo
 - i. Deberá acreditar, con constancia(s) o certificado(s), su participación en seminario(s) o curso(s) sobre Cierre Contable y Generación de Estados Financieros y Sistema de Contabilidad Gubernamental. Además de manejo del Módulo SIAF- SP.
- b. Experiencia Mínima
 - i. Deberá acreditar tener experiencia en la Elaboración de Estados Financieros y Cierre Contable de acuerdo con la normativa vigente, mediante la presentación de documentos que sustenten las funciones que realizo y que se requieren en el presente proceso, copia de contratos, ordenes de servicio, con una antigüedad mínima de 02 años.

CARGO: Especialista Administrativo, apoyo en labores de implementación de controles y organización de archivo documentario de Economía.

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- a. Educación:
 - Título Profesional en Contabilidad con conocimiento en Computación e Informática y archivo documentario.
- b. Conocimiento Mínimo:
 - ❖ Deberá acreditar, con constancia(s) o certificado(s), su participación en seminario(s) o curso(s) de actualización en su especialidad, computación y sistemas y conocimiento en archivo documentario.

Reso

VISTO:



El Informe...
...solicita...
ADMINISTR...
Luis Pinillos



CONSIDERA

Que, el Decre...
el cual tiene...
profesionalism



Que, mediante...
Legislativo Nº 1...
Especial aplicab...
Neoplásicas "Dr...
contratación;



Que, mediante...
Administrativo de...
Que, con Resoluci...
se aprobó la Dire...
Generales para la...
Neoplásicas "Dr. Lu

7



SE
Sede

c. Experiencia Mínima

- i. Deberá acreditar tener experiencia en sector público manejo documentario de oficina, mediante la presentación de documentos que sustenten las funciones que realizo y que se requiere en el presente proceso, copia de contratos, ordenes de servicio, con una antigüedad mínima de 02 años.

CARGO: Especialista Administrativo, apoyo en sistematización de información contable, financiera y presupuestal del IREN-Norte.

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- a. Título Profesional en Contabilidad y manejo de PC entorno window a nivel usuario.
- b. Conocimiento Mínimo
- i. Deberá acreditar, con constancia(s) o certificado(s), su participación en seminario(s) o curso(s) de actualización en su especialidad, y de acuerdo al perfil requerido y estudios de computación e informática.
- c. Experiencia Mínima
- i. Deberá acreditar tener experiencia de acuerdo a las funciones a desarrollar, mediante la presentación de documentos que sustenten las funciones que realizo y que se requieren en el presente proceso, copia de un contrato, orden de servicio, con una antigüedad mínima de 02 años.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO:

1. REQUISITOS DEL PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- a) Educación:
Título Profesional en Administración, Contador Público o carreras afines.
- b) Conocimiento mínimo.
- Deberá acreditar con constancias o certificados su participación en seminarios o cursos sobre administración de personal y control de asistencia, registro de personal y de liderazgo.
- c) Experiencia mínima
- De preferencia deberá acreditar tener experiencia en el control de asistencia, registro y legajos de personal, capacitación, manejo de planillas o alguna labor realizada en áreas similares que demuestre idoneidad para el cargo.

- 9 -

Reso

VISTO:
El Informe
Cual solicit
ADMINISTR
Luis Pinillos

CONSIDERA
Que, el Decre
el cual tiene
profesionalism

Que, mediante
Legislativo N° 1
Especial aplicat
Neoplásicas "Dr
contratación;

Que, mediante
Administrativo de
Que, con Resoluc
se aprobó la Dire
Generales para la
Neoplásicas "Dr. LU

Se



GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



Reso

UNIDAD DE LOGÍSTICA

CARGO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – EXPEDIENTES

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los sgtes.

- a) Título de Contador Público, Licenciado en Administración, u otro afín.
- b) Conocimiento Mínimo
Deberá acreditar, con constancia(s) o certificado(s), su participación en Seminario(s) o curso(s) sobre la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
Conocimiento y manejo del SEACE
- c) Experiencia Mínima
Deberá acreditar tener experiencia en la Elaboración de Expedientes Técnicos de Contratación de Procesos de Selección vinculados con la normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, mediante la presentación de un documento que sustente las funciones que realizó y que se requiere en el presente proceso, copia de un contrato, orden de servicio, con una antigüedad mínima de 02 años.

CARGO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO – ASESOR LEGAL

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los sgtes.

- a) Título Profesional de ABOGADO
Experiencia como Abogado no menor a 02 años.
- b) Conocimiento Mínimo:
Deberá acreditar capacitación y/o Asistencia a Seminario(s), Talleres, Cursos sobre la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, como mínimo 02 años.
- c) Experiencia Mínima:
Deberá acreditar tener experiencia en el Asesoramiento para la Elaboración de Bases de Proceso de Selección vinculados con la normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, mediante la presentación de la copia de un contrato, orden de servicio u actas de participación en los Actos Públicos de Procesos de Selección al menos 02 años.
Deberá acreditar experiencia en Asesoramiento a Oficinas de Logística, Abastecimiento o Administración.

CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los sgtes.

- a) Estudios Universitarios concluidos de Contador Público, Administración, u otro

VISTO:
El Informe
que solicita
ADMINISTR
Luis Pinillos

CONSIDERA
Que, el Decre
el cual tiene
profesionalism

Que, mediante
Legislativo N° 1
Especial aplicab
Neoplásicas "Dr.
contratación;

Que, mediante
Administrativo de
Que, con Resoluci
se aprobó la Dire
Generales para la
Neoplásicas "Dr. Lu

Sede

7





GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



Reso

afín.

- b) Conocimiento Mínimo
Deberá acreditar, con constancia(s) o certificado(s) experiencia en Actividades del Sistema de Abastecimiento y Almacenes.
- c) Experiencia Mínima
Deberá acreditar tener experiencia en Sistema de Abastecimiento.

CARGO: TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los sgtes.

- a) Título de técnico en Electrónica.
- b) Conocimiento Mínimo:
Deberá acreditar capacitación y/o Asistencia a Seminario(s), Talleres, Cursos mantenimiento de Equipos Biomédicos.
- c) Experiencia Mínima:
Deberá acreditar tener experiencia en el sector salud, referida el mantenimiento de equipos Biomédicos, como mínimo 02 años.

CARGO: TRABAJADOR DE SERVICIOS

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los sgtes.

- a) Instrucción Secundaria Completa (Certificado de Estudios).
- b) Edad entre 18 a 45 años (Copia legalizada del D.N.I.)
- c) Declaración Jurada de Buena Salud
- d) Experiencia mínima acreditada con Certificado de Trabajo no menor de seis (06) meses.
- e) Deseable con conocimientos de los aspectos técnicos del servicio de mantenimiento.

SERVICIO DE FARMACIA

CARGO: Químico Farmacéutico

1. REQUISITOS DEL PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- Título Profesional: Universitario en Químico Farmacéutico (a)
- Constancia de colegiatura
- Habilitación Profesional (copia legalizada)

VISTO:
El Informe N°...
que solicita...
ADMINISTRACION
Luis Pinillos G...

CONSIDERAN...
Que, el Decreto...
el cual tiene p...
profesionalismo

Que, mediante l...
Legislativo N° 10...
Especial aplicable...
Neoplásicas "Dr. L...
contratación;

Que, mediante R...
Administrativo de S...
Que, con Resolución...
se aprobó la Direct...
Generales para la (...
Neoplásicas "Dr. Luis



Sede

- Resolución SERUM (copia Legalizada)
- Conocimientos herramientas informáticas
- Conocimiento inglés básico
- Experiencia en Administración Pública (02 años)
- Capacidad organizativa y analítica
- Capacidad para trabajar en equipo
- Ética y Valores: Solidaridad, honradez y responsabilidad

SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA

CARGO: ESTADISTICO

1. REQUISITOS PERSONAL REQUERIDO

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- a) Título Profesional de Estadístico
- b) Conocimiento Mínimo:
Deberá acreditar con constancias o certificados conocimientos de herramientas informáticas en entorno Windows: EXCEL, ACCES, DBASE, FOX, SPSS, MICROSTA, EPIDAT, EPIINFO, ARC VIEW, SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA, y otros que se usan en investigación y epidemiología del Cáncer.
- c) Experiencia Mínima
De preferencia haber laborado en el manejo de la información de base de datos en Hospital, Instituto especializado, Dirección Nacional o Regional de Salud o Centro de Investigación Universitaria en Epidemiología del Cáncer o Estadística Hospitalaria.

Opcionalmente haber laborada en instituciones públicas y privadas de reconocido prestigio en el área solicitada.

CARGO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO - DIGITADOR

1. PERSONAL REQUERIDO

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- a) Título de Técnico Informático
- b) Conocimiento Mínimo
Deberá acreditar con constancias o certificados conocimientos de herramientas informáticas en entorno Windows: EXCEL, ACCESS, DBASE, FOX, SPSS, MICROSTA, EPIDAT, EPIINFO, ARC VIEW, SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA y otros similares.

Reso

GF

VISTO:
El Informe N°
cual solicita
ADMINISTRACION
Luis Pinillos G

CONSIDERAN
Que, el Decreto
el cual tiene p
profesionalismo

Que, mediante
Legislativo N° 10
Especial aplicabl
Neoplásicas "Dr.
contratación;

Que, mediante F
Administrativo de S

Que, con Resolució
se aprobó la Direc
Generales para la
Neoplásicas "Dr. Luis

Sede



GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - NORTE
Dr. LUIS PINILLOS GANOZA

- c) Experiencia Mínima
De preferencia haber laborado en el ingreso de la información de base de datos en Hospital, Instituto especializado, Dirección Nacional o Regional de Salud, Centro de Investigación Universitaria en Epidemiología del Cáncer o Estadística Hospitalaria.
Opcionalmente haber laborado en instituciones públicas y privadas de reconocido prestigio en el área solicitada.

CARGO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO - ARCHIVERO

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- a) Educación:
Estudios en informática
- b) Conocimiento:
 - Conocimiento en programación.
 - Conocimiento de administración general, de trámite documentario y archivo.
 - Conocimiento del CIE - 10 (Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud).
- c) Experiencia:
Tiempo de experiencia de un año en hospitales y/o clínicas.

UNIDAD DE INFORMÁTICA

CARGO: ESPECIALISTA EN INFORMATICA

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- Título Profesional de Ingeniero de Sistemas.
- Edad: No mayor de 35 años.
- Conocimientos de software a nivel de sistema operativo, de oficina, herramientas de desarrollo orientadas a objetos y modelamiento de datos y de oficina.
- Conocimientos de programación en Power Builder con Oracle.
- Conocimiento de reparación y mantenimiento de equipos informáticos.
- Conocimientos en ambiente de redes.
- Amplio conocimiento y manejo de herramientas informáticas: MS Office, Internet, Base de Datos, Linux.
- Conocimiento en interconexión / routers /.
- Conocimientos del idioma Ingles
- Experiencia laboral desempeñando funciones similares en Instituciones Públicas.
- Experiencia mínima Profesional de 02 años.

Reso

GF



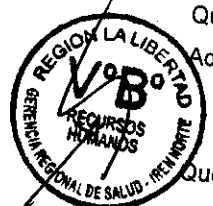
VISTO:
El Informe N°
Cual solicita
ADMINISTRATIVO
Luis Pinillos



CONSIDERA
Que, el Decreto
el cual tiene
profesionalism



Que, mediante
Legislativo N° 1
Especial aplicab
Neoplásicas "Dr.
contratación;



Que, mediante
Administrativo de
Que, con Resoluc
se aprobó la Dire
Generales para la
Neoplásicas "Dr. Lu



Sec

CIRUGÍA ESPECIALIZADA

CARGO: TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico
- Constancia de Colegiatura (copia legalizada)
- Constancia de Habilitación Profesional (copia legalizada)
- Resolución de SERUM correspondiente a la profesión (copia legalizada)
- Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la especialidad en servicios de Laboratorio Clínico posterior a la obtención del Título Profesional, incluyendo el SERUMS.
- Acreditar la capacitación profesional a fin a la especialidad requerida mínima de 40 horas, realizada desde el año 2004 a la fecha.
- Conocimiento mínimo de idioma Inglés.
- Conocimiento de software en entorno de Windows: procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico.

CARGO: MÉDICO URÓLOGO ONCÓLOGO

1. PERSONAL REQUERIDO:

Los requerimientos técnicos mínimos del personal requerido son los siguientes:

- Título de Médico Cirujano (Copia legalizada)
- Constancia de Colegiatura (Copia legalizada)
- Título de Especialista en Cirugía Oncológica con mención en Urología Oncológica o Urólogo con entrenamiento en Oncología urológica no menor de seis (06) meses en una institución con reconocido prestigio en el manejo del cáncer, o cirujano general oncólogo con experiencia acreditada en Urología Oncológica no menor a un (01) año.
- Registro Nacional de Especialista (copia legalizada)
- Constancia de Habilitación del Colegio Médico
- Resolución de SERUMS (copia legalizada)
- Edad: De preferencia no mayor de 50 años
- Actualización en la especialidad de 03 años de antigüedad

2. EXPERIENCIA:

- Ejercicio profesional acreditado en la especialidad de Cirugía Oncológica Urológica
- Conocimiento y dominio de Cirugía Laparoscópica y trans uretral: seis (06) meses mínimo (en la especialidad de urología)
- Conocimiento y dominio en el tratamiento de lesiones malignas urológicas.

Los documentos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los requisitos, además de los que se indican en el numeral 3.2.2. deberán estar debidamente foliados y podrán presentarse en copias fotostáticas simples, las cuales no serán devueltas al postulante. El postulante que resulte ganador, exhibirá los respectivos originales, a fin de que las copias respectivas sean certificadas por el Fedatario del IREN Norte.

4.2. Metodología de Evaluación

El máximo puntaje a obtener es de 100.00 puntos. El postulante que obtenga el más alto puntaje será el ganador del concurso.

Los postulantes serán evaluados en base a los factores y criterios que se detallan a continuación:

1. Evaluación Curricular: Máximo 60.00 puntos.

PROFESIONAL ASISTENCIAL Y/O PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

ASPECTOS	CRITERIOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE MÁXIMO
Formación Profesional (Puntaje acumulativo)	<ul style="list-style-type: none"> Grado de Doctorado o Maestría. Estudios concluidos de Maestría o Doctorado Título Profesional Universitario Grado de Bachiller Título Profesional Tecnológico 	20.00 pts. 17.00 pts. 14.00 pts. 11.00 pts. 08.00 pts.	20.00
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo que postula	<ul style="list-style-type: none"> Por cada 40 horas lectivas hasta un máximo de 400 horas en los últimos cinco (05) años. 	01.00 pto.	10.00
Experiencia Laboral en Establecimientos de Salud Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Por cada doce (12) meses (continuos o acumulados) 	03.00 pts.	15.00
Experiencia Laboral en otros sectores (público o privado)	<ul style="list-style-type: none"> Por cada doce (12) meses (continuos o acumulados) 	02.00 pts.	10.00
Constancias de Buen desempeño Laboral (últimos 05 años)	<ul style="list-style-type: none"> Por cada constancia 	01.00 pto.	05.00

TÉCNICO ADMINISTRATIVO

ASPECTOS	CRITERIOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE MÁXIMO
Formación Profesional (Puntaje acumulativo)	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Técnico o Estudios universitarios (mínimo 03 años). Estudio superior tecnológico concluido o estudios universitarios 	20.00 pts. 15.00 pts.	20.00



GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



	<ul style="list-style-type: none"> inconclusos. Estudio Superior Tecnológico no concluidos Secundaria Completa 	10.00 pts.	
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo que postula	<ul style="list-style-type: none"> Por cada 12 horas lectivas hasta un máximo de 120 horas en los últimos cinco (05) años. 	01.00 pto.	10.00
Experiencia Laboral en Establecimientos de Salud Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Por cada doce (12) meses (continuos o acumulados) 	03.00 pts.	15.00
Experiencia Laboral en otros sectores (público o privado)	<ul style="list-style-type: none"> Por cada doce (12) meses (continuos o acumulados) 	02.00 pts.	10.00
Constancias de Buen desempeño Laboral (últimos 05 años)	<ul style="list-style-type: none"> Por cada constancia 	01.00 pto.	05.00

AUXILIAR

ASPECTOS	CRITERIOS	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE MÁXIMO
Formación Profesional (Puntaje acumulativo)	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Técnico o Estudios Superiores concluidos. 	20.00 pts.	20.00
	<ul style="list-style-type: none"> Estudios Superiores no concluidos 	15.00 pts.	
	<ul style="list-style-type: none"> Secundaria Completa 	10.00 pts.	
Capacitación y actualización en temas relacionados al cargo que postula	<ul style="list-style-type: none"> Por cada 12 horas lectivas hasta un máximo de 120 horas en los últimos cinco (05) años. 	01.00 pto.	10.00
Experiencia Laboral en Establecimientos de Salud Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Por cada doce (12) meses (continuos o acumulados) 	03.00 pts.	15.00
Experiencia Laboral en otros sectores (público o privado)	<ul style="list-style-type: none"> Por cada doce (12) meses (continuos o acumulados) 	02.00 pts.	10.00
Constancias de Buen desempeño Laboral (últimos 05 años)	<ul style="list-style-type: none"> Por cada constancia 	01.00 pto.	05.00

2. **Entrevista Personal:** Máximo 40.00 puntos.



Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



CAPÍTULO V

FORMATO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor Presidente del Comité Evaluador:

Yo,, con Documento Nacional de Identidad N°, estado civil y con domicilio en, con el debido respeto me presento y expongo:

Que, deseando participar en el Concurso de CAS N° 001-2009-IREN-NORTE-CAS, para la Contratación de Profesionales, Técnicos, Auxiliares y Trabajadores de Servicios, solicito se me admita como postulante; dejando constancia que tengo conocimiento de las Bases del Concurso a las cuales me someto para intervenir en este proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos requeridos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información veraz.

Trujillo, de del 2009.-



FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:



GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



FORMATO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Antecedentes Penales y Judiciales que formulo, Yo,
con Documento Nacional de Identidad N°, estado civil
y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO y en HONOR A LA VERDAD:

Tener Antecedentes Penales y Judiciales

7

No tener Antecedentes Penales y Judiciales

Trujillo, de del 2009.-



FIRMA
Nombres:
D.N.I. N°:

FORMATO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Antecedentes Penales y Judiciales que formulo, Yo,
con Documento Nacional de Identidad N°, estado civil
y con domicilio en
en aplicación de la Ley N° 26771 y su Reglamento Decreto Supremo N° 021-2000-PCM,

DECLARO BAJO JURAMENTO y en HONOR A LA VERDAD:

Tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte que señalo a continuación:
(Indicar nombres y apellidos, grado de parentesco, cargo o posición que ocupa)_____

7

No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr. Luis Pinillos Ganoza" – IREN Norte

Trujillo, de del 2009.-

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:



FORMATO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDADES

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Antecedentes Penales y Judiciales que formulo, Yo, con Documento Nacional de Identidad N° estado civil y con domicilio en Y en aplicación de la Ley N° 27588 y su Reglamento Decreto Supremo N° 019-2002-PCM:

DECLARO BAJO JURAMENTO y en HONOR A LA VERDAD:

No me encuentro incurso dentro de los impedimentos previstos en la Ley N° 27588 "Ley de prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidor público, así como de las personas que prestan servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

Trujillo, de del 2009.-

FIRMA

Nombres:
D.N.I. N°:

